



El Grupo de Trabajo sobre índices libres de riesgo en la zona euro ha publicado una Guía para la inclusión de disposiciones supletorias en nuevos contratos al contado denominados en euros

06 de febrero de 2019

El Grupo de Trabajo sobre índices libres de riesgo en la zona euro ha publicado una guía en el que incluye determinados principios para la inclusión de cláusulas supletorias (*fallback provisions*) en nuevos contratos al contado denominados en euros y referenciados al Euribor y al Eonia.

Enlace: [Guía para la inclusión de disposiciones supletorias en nuevos contratos al contado denominados en euros](#)